

Haiman El Troudi

NOS INVITARON A DEBATIR SOBRE EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Debate 3

**Preguntas y respuestas acerca del
Socialismo del Siglo XXI**

Caracas 11 de marzo de 2006

Índice de contenido:

1. ¿Puede coexistir el socialismo del siglo XXI con la empresa privada?	3
2. ¿Cuáles son los cambios que debe experimentar el sector privado actual para adaptarse al socialismo del Siglo XXI ?.....	4
3. ¿Tanto Estado como sea necesario y tanto mercado como sea posible?.....	5
4. El modelo rentista todavía existente da soporte al consumismo ¿No es una contradicción esta circunstancia?	6
5. ¿Cómo será el modelo económico que sustituirá al capitalismo?	6
6. ¿Es el cooperativismo el modelo que sustentará la nueva economía?	7
7. ¿Cuáles son las áreas estratégicas de la economía susceptibles de ser nacionalizadas o estatizadas?	7
8. ¿Existe algún riesgo con las nacionalizaciones y/o estatizaciones?	7
9. ¿Por qué es tan importante superar al capitalismo? ..	8
10. ¿Es posible hacer convivir el socialismo del siglo XXI con una economía basada en la exportación del petróleo?	9
11. ¿El SSXXI retornará al sistema de trueque?	9

12. ¿Es posible que la industria petrolera se maneje bajo el modelo de cogestión?.....	10
13. ¿Se puede estructurar una definición temprana para el socialismo del siglo XXI?	10
14. ¿Cómo será ese cambio cultural del venezolano acostumbrado a los valores negativos del capitalismo?...	11
15. Socialismo Vs. corrupción ¿Cómo se libra esa batalla?.....	12
16. ¿De qué forma se enuncia la corrupción?	12
17. ¿Cómo actuar frente a la corrupción?.....	13
18. ¿Cuáles medidas aplicar para combatir la corrupción?	13

1. ¿Puede coexistir el socialismo del siglo XXI con la empresa privada?

La carta fuerte jugada por todas las experiencias del socialismo real en el siglo pasado se fundamentó en la búsqueda de la igualdad sustentada en la propiedad social de los medios de producción. Con la eliminación de la propiedad privada, aquellas experiencias socialistas decían asegurar la supresión de la desigualdad social, dando origen a una sociedad sin clases.

Salvo en contadas excepciones esto no ocurrió. Si bien el Estado era dueño de los medios de producción, permaneció subterráneamente la división de clases: por una parte, la burocracia estatal privilegiada y acaudalada, “representantes” de la sociedad en la administración del gobierno, y por la otra, la población desprovista de espacios para la participación en la gestión pública, apartados del ejercicio de un gobierno popular y democrático.

En parte, su fracaso devino de un error: no interpretar la dialéctica de los procesos que nacen y se desarrollan en medio de fuertes contradicciones y resistencias.

Por ello, el Socialismo del Siglo XXI (SSXXI) debe ser visto en términos de proceso; su ideal establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la igualdad, la justicia social y la solidaridad, instaurando para ello un nuevo modo de producción. Concretar ese ideal supone un largo recorrido, por los teóricos conocido como la

transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, quizá sea una fragua generacional.

El reto en transición está en mediar consensos. Recordemos que la revolución bolivariana es pacífica, y transformar a Venezuela en paz supone diálogo de saberes y respeto a la pluralidad de pensamientos. ¿Qué sucedería en el país si se decidiese abruptamente estatizar o nacionalizar todas las empresas privadas?

Eso no está planteado. Rumbo al socialismo puede, sin dificultad alguna, desarrollarse la iniciativa privada siempre que acepte las nuevas reglas del juego. Recordemos que el propio Marx no era contrario a la propiedad privada ganada con honestidad y esfuerzo. Allá quienes se autoexcluyan, quienes se resistan a reconocer que el socialismo es nuestra realidad renovada.

Para quienes no han escuchado al presente Chávez decir que no existe un recetario socialista, se los repito, iremos construyendo el SSXXI de manera colectiva, y la idea es tomar distancia de los errores de los socialismos del siglo XX. El desarrollo nacional requiere del concurso de todos: Estado, privados y comunidades organizadas.

Por ahora -y no sabemos por cuánto tiempo-, se trata entonces de un modelo de economía mixta: la propiedad social de los medios estratégicos de producción en manos del Estado; en todas las demás áreas podrá haber propiedad privada (individual o colectiva) en manos de particulares; y gestión popular directa sobre la propiedad social, asumida por una comunidad a instancias de organizaciones creadas para tal fin. Los miembros de dicha organización social no son los dueños, usufructúan

el medio en tanto trabajen allí, al morir o salir no le heredan ni le ceden, ni le venden.

2. ¿Cuáles son los cambios que debe experimentar el sector privado actual para adaptarse al socialismo del Siglo XXI?

Ya el presidente Chávez en el 2005 lanzó una propuesta: constituirse en Empresas de Producción Social. Esto es, la actividad privada contribuye corresponsablemente con la Soberanía Productiva Nacional, cumple con un conjunto de prerequisites dispuestos por el Estado, y en esa medida puede acceder a incentivos que éste ofrece: exoneraciones fiscales, compras estatales, financiamiento, maquinaria, etc.

En el libro “Empresas de Producción Social, instrumento para el SSXXI” referimos nuestra opinión en cuanto a cuáles deberían ser los rasgos característicos que toda EPS debe ir incorporando de manera progresiva:

1. Responsabilidad Social Empresarial: los empresarios disponen obras sociales en beneficio de la comunidad;
2. vinculación con los problemas del entorno: coadyuvan a la organización social y en la búsqueda de soluciones, articulación con los Consejos Comunales, etcétera;
3. producen para satisfacer necesidades sociales no para vender por vender e incrementar sus ganancias: no estimulan el consumismo de productos innecesarios o suntuosos, se concentran en la manufactura de los artículos fundamentales para el sustento humano;

4. distribución de los excedentes entre los propietarios de las empresas, sus trabajadores y la sociedad: no se enriquecen a expensas de la explotación del trabajo ajeno, sino que comparten los márgenes de ganancia;
5. disminución de los beneficios particulares y aumento de los beneficios sociales: ganan lo suficiente y reducen los costos de las mercancías al máximo, en beneficio de la población;
6. tejen relaciones de Comercio Justo: rompen las cadenas y las roscas de la distribución y la especulación, al intercambiar mercancías con la menor intermediación posible;
7. se incorpora en los planes de formación de los trabajadores: ayuda en la elevación de su cultura y conciencia;
8. fomenta relaciones de democracia directa a lo interno de los centros laborales: elección de representantes y administradores, rendición de cuentas, contralorías de trabajadores, revocabilidad de mandatos;
9. lo que produce se rige por los principios del valor de uso de la mercancía: no se produce por el valor comercial de determinados productos, amén de que lo que rentabilidad empresarial no riñe con la calidad, producción con cifras azules;
10. da una remuneración digna y regular a sus trabajadores: a cada cual según sus necesidades y trabajo;
11. destinan la producción entre quienes más la necesitan: se incorporan desinteresadamente en Planes de Protección Social para quienes están en condiciones de extrema exclusión y miseria;

12. tienen un compromiso ecológico con el medioambiente y con las generaciones futuras;
13. se articulan con los Planes Gubernamentales de Desarrollo tales como los Núcleos de Desarrollo Endógeno, los Presupuestos Participativos, los Gabinetes Móviles...;
14. fomentan y/o tutelan nuevas empresas, cooperativas o asociaciones productivas sin ánimo de lucro y sin que medien intereses;
15. asumen nuevos protocolos de atención al público: trato digno a los trabajadores, clientes y en general a todas las personas, superación de las prácticas burocráticas clientelares y el mal trato al que nos mal acostumbró la Cuarta República.

Si bien las EPS son dueñas de ciertos medios de producción, se comportan bajo una lógica solidaria, ganando lo razonable y colaborando con el Estado en la instauración de una sociedad justa, inclusiva e igualitaria. No son empresarios cuyo único fin es la acumulación desmedida, tienen conciencia social, organizan su actividad empresarial en función de los requerimientos de la gente, saben que ganarán dinero pero su riqueza no se obtiene fácilmente sino con trabajo.

Ya el programa Fábrica Adentro ha incorporado a más de mil empresarios, la idea es reformatear en EPS a la totalidad. Quien no esté dispuesto a reformatearse no aspirará obtener incentivos públicos, deberá pagar sus impuestos, acatar la ley, e inexorablemente tendrá que someterse a la opinión pública nacional, cada vez más consciente y movilizadora en función de construir la propuesta socialista.

3. ¿Tanto Estado como sea necesario y tanto mercado como sea posible?

Existen quienes defienden esa tesis, yo no la comparto; entre otras cosas porque deja por fuera a la comunidad organizada y participante del hecho productivo.

Es mi opinión que en SSXXI la comunidad se organiza tanto para asumir funciones de gobierno popular: Consejos Comunales, Consejos Locales de Planificación Pública, Veedurías de Ciudadanos, tomas de decisiones, etc., como para emprender actividades productivas: Cooperativas, EPS, Empresas Autogestionadas o Cogestionadas, Asociaciones Mutuales etc. Es decir colma los ámbitos del poder político y del capital. Es protagonista, no actor de reparto.

La relación entre el Estado, el mercado y la comunidad ha de depender siempre de la fuerza organizativa de la comunidad. Un triángulo cuyo vértice rector es la comunidad. En socialismo no puede ser de otra manera ya que el norte es el beneficio colectivo, no de los sectores dirigentes ni de los grupos privilegiados.

En los argumentos de la economía política, el mercado supone producción social y apropiación privada, lo cual es la negación del socialismo. La ecuación correcta es producción social y apropiación colectiva. El papel del Estado es servir de rector y animador de procesos, no debe ser quien se instaura sobre la sociedad y la dirige, sino que es parte de ella.

El Estado venezolano heredado de la cuarta república no es un Estado revolucionario aún, por el contrario, está

deformado, es ineficiente, corrupto y clientelar. Hay que construir un nuevo Estado democrático, en el que la gente esté en el centro de la toma de decisiones. El mercado, siempre visto como el ámbito donde se intercambian bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades reales de la población, se supedita a las regulaciones e intereses de las mayorías.

4. El modelo rentista todavía existente da soporte al consumismo ¿No es una contradicción esta circunstancia?

La apuesta del gobierno bolivariano ha sido la inclusión social basada en la satisfacción de las necesidades reales de la población, tanto en el plano material como cultural; en la homologación del consumo, sobre todo de los sectores pobres y marginados. Esa nivelación debe darse hacia arriba, al punto que todos vivamos dignamente y con calidad de vida, es algo parecido a la clase media... pero un sector medio o promedio (ni ricos ni pobres) actuando en el marco de las relaciones y valores socialistas, no regida por la lógica capitalista.

Una cosa es el consumo y otra el consumismo. El consumo es una actividad absolutamente necesaria para la vida, consiste en el gasto racionalizado de los bienes y servicios que se requieren para la vida: alimentos, abrigo, calzado, energía, servicios, seguridad social, etc. El socialismo procura que todos tengamos acceso y podamos consumir lo esencial para la vida.

El consumismo es consumo desmedido, no necesario, inducido por el afán económico del capitalismo; o lo que es

igual, es una actitud frívola y superficial de comprar por comprar todo lo que pauta el mercado, una forma de mercantilización muy desarrollada. Para que el capitalismo y su mercado puedan subsistir ameritan una sociedad de consumo influida por el consumismo.

Lo que ha venido haciendo la revolución es redistribuir la renta nacional con prioridad a los excluidos. Tanto se ha avanzado que más recientemente, los sectores más vulnerables han comenzado a ahorrar.

5. ¿Cómo será el modelo económico que sustituirá al capitalismo?

La metafísica del capitalismo es la idea de la escasez: los recursos del planeta son insuficientes para enriquecer a todos, sólo a una minoría privilegiada que se hace del trabajo ajeno y de los medios de producción. Menos del 15% de los habitantes del mundo concentran más del 80% de las riquezas.

En contrario, el socialismo es la teoría de la abundancia: existen en la tierra suficientes recursos para sostener la población mundial si se distribuyen equitativamente. Por ello la revolución bolivariana ha venido redistribuyendo la riqueza entre todos...

Se trata de un nuevo modelo económico productivo que irá fraguándose a la luz de las circunstancias históricas que resulten de la transición rumbo al socialismo, el cual, de voz del propio presidente Chávez será mixto pero con nuevas relaciones productivas, en el que participarán

comunidades organizadas, pequeños, medianos y grandes empresarios, tanto públicos como privados.

6. ¿Es el cooperativismo el modelo que sustentará la nueva economía?

Las cooperativas son formas asociativas cuya propiedad es privada pero colectiva. El cooperativismo no es una forma de organización típicamente socialista, puede funcionar tanto en el capitalismo como en el socialismo. Una cosa es la propiedad colectiva y otra la propiedad social...

La revolución bolivariana ha impulsado con vigor todas las modalidades posibles de organización productiva. De 12 mil avanzamos a más de 140 mil cooperativas; se implementó un amplio sistema micro financiero que democratiza el crédito; se adjudican tierras, maquinarias, se brinda capacitación; vuelvan caras va donde la gente está y fomenta núcleos locales para el desarrollo endógeno; fábrica adentro otorga incentivos positivos a empresas privadas; se estimula la constitución de EPS, etc.

Como ves, no todo se basa en el modelo cooperativo. Creemos en el cooperativismo, pero no se considera el único formato sobre el cual basar la estrategia económico-productiva.

7. ¿Cuáles son las áreas estratégicas de la economía susceptibles de ser nacionalizadas o estatizadas?

Todos los medios de producción estratégicos son susceptibles de ser estatizados y/o nacionalizados en aras del apalancamiento nacional... En mi opinión política, una aproximación a ese inventario de recursos estratégicos sería: la energía en todas sus fuentes (petróleo, gas, electricidad, orimulsión...), el agua, el aire, las reservas de biodiversidad, las industrias productoras de materias primas para el sector transformador, las telecomunicaciones, la tierra ociosa, los trenes y ferrocarriles, la explotación de minerales preciosos y de alto contenido radioactivo.

La banca si bien es un medio de producción estratégico, a mi juicio no debe ser objeto de estatización, a menos que los privados contravengan las disposiciones de ley y atenten contra los intereses nacionales.

8. ¿Existe algún riesgo con las nacionalizaciones y/o estatizaciones?

Se equivocan quienes asocian socialismo con estatización. Aquellas experiencias históricas que todo lo estatizaron devinieron en capitalismo de Estado. El socialismo del siglo XXI que el presidente Chávez nos invita a construir en colectivo, debe aprender de las omisiones y errores del pasado, al tiempo que debe extrapolar –si son aplicables a la realidad venezolana- las experiencias exitosas.

No debe haber temores derivados de este tema, nuestras autoridades no han hecho ningún anuncio ni han adoptado una actitud hostil hacia la propiedad privada. Lo que se viene haciendo es ordenar las distorsiones inducidas por sectores antinacionales que buscan confundir y desestabilizar, como ejemplo pongo delante de ti lo sucedido recientemente con el acaparamiento.

Al respecto, el presidente Chávez hizo el siguiente comentario: “La propiedad privada será “suprimida y eliminada” cuando atente contra los intereses de la comunidad para la cual desempeña labores.” María Cristina Iglesias hizo este otro: “Expropiar medios de producción ¡NO!, ponerlos al servicio del pueblo.”

A lo que yo agregaría, reflexionado acerca de la ineficiencia de las instituciones del Estado heredo, al burocratismo y la corrupción ¿El actual Estado venezolano podría administrar todos los medios de producción si ellos pasasen a su control? Por ahora, lo dudo.

El proceso bolivariano se opone a las privatizaciones tanto como se opone al poder de los monopolios, pero también ha aprendido la lección de la historia, y por tanto sabe que por medio de las nacionalizaciones las empresas no necesariamente serán de todo el pueblo.

9. ¿Por qué es tan importante superar al capitalismo?

Porque es imperativo para la humanidad. La supervivencia de la vida en el planeta no es viable en el capitalismo.

La promesa del capitalismo es la riqueza. El problema es que para ser ricos se deben poseer abundantes bienes materiales y financieros, y los primeros, presentes en la naturaleza bien sea como materias primas o como productos transformados, no están disponibles infinitamente, menos si no son renovables. Como consecuencia de ello, con más de 6 mil millones de personas en el mundo, difícilmente se pueda garantizar que a todos les corresponderá una tajada generosa en el reparto de las riquezas.

La promesa ofrecida por el capitalismo es falsa e inviable, se necesitarían varios planetas como la tierra para cumplirla.

Por cada capitalista rico existen millones sumidos en la miseria y una fuente de recursos que se agota. La riqueza de los privilegiados se ha nutrido de la explotación de las personas y del desgaste medioambiental. Es importante tener esa realidad presente cuando la seducción de la riqueza hipnotiza: si la gran mayoría de los habitantes del mundo se plantearan ser ricos y lo lograsen -supuesto negado-, existirá detrás de esa imposible realización un gigantesco paisaje desértico y un inmenso número de personas explotadas y empujadas al fondo del agujero de la miseria.

El capitalismo alimenta sus propias resistencias y antagonismos. Son pocos quienes no reconozcan su irracional disposición del mundo, no sólo por su lógica de opresión y explotación, sino particularmente por su siembra de antivalores.

Este infame sistema se basa en la explotación del “hombre por el hombre”; enriquece a una clase dominante y minoritaria a expensas de la miseria de las mayorías; niega a los(as) trabajadores(as) la posibilidad de disponer de la riqueza que ellos mismos originan.

El capitalismo, en su marcha histórica, se ha caracterizado por romper los lazos sociales, desintegrar las comunidades, arruinar los recursos naturales y proletarizar continentes enteros. Queremos superar el capitalismo por cuanto queremos instaurar un nuevo sistema de relaciones sociales en donde no primen los intereses particulares sobre los colectivos. Relaciones sociales que imposibiliten el triunfo del egoísmo vs. la fraternidad; del individualismo vs. el bienestar colectivo; la inequidad social vs. la igualdad; la exclusión vs. la inclusión; la riqueza privada vs. la necesidades sociales; la explotación vs. el trabajo digno; la alienación vs. la conciencia social; la eficiencia capitalista vs. la eficiencia socialista; el consumismo vs. la satisfacción de necesidades reales.

La promesa del socialismo es el desarrollo humano integral. Hombres y mujeres realizados material y culturalmente. Para ello no es necesario ser ricos, basta homologar las condiciones de vida de la multitud a las de la clase media.

10. ¿Es posible hacer convivir el socialismo del siglo XXI con una economía basada en la exportación del petróleo?

Por supuesto que es perfectamente posible. Tal vez esta condición particular de abundantes recursos

hidrocarburíferos venezolanos le brinda un ribete sui géneris a nuestra revolución.

La riqueza petrolera y gascífera lejos de ser obstáculo para el tránsito hacia el socialismo, lo cataliza. ¿Acaso no disponemos de mayores recursos para el apalancamiento productivo nacional y la lucha contra la miseria? ¿Qué hizo la también petrolera ex URSS es sus años de auge? ¡Redistribuir la riqueza!, lo propio estamos haciendo acá.

En todo caso, el desafío es vencer la cultura tutelar-paternalista, clientelar, asistencialista y populista heredada del consenso puntofijista. El desafío es deslastrarnos de la lógica capitalista alimentada durante la época de las vacas gordas y la Venezuela Saudita, aquella que todo lo compraba el petro-dinero.

11. ¿El SSXXI retornará al sistema de trueque?

Es difícil instaurar un sistema de trueque en el mundo globalizado de hoy. En Cuba por cierto, en una de sus pequeñas islas se intentaron varios ensayos de economía basada en el intercambio y los resultados no fueron del todo positivos.

Sin embargo soy partidario de las economías complementarias que intercambian bienes y productos, tal como lo hacemos en el ALBA. A cambio de petróleo, Venezuela obtienen vacas uruguayas, o equipos médicos y granos argentinos, o soja boliviana, o servicios de médicos cubanos...

Es posible que el trueque y la circulación de moneda local se pueda instaurar en pequeños espacios, por ejemplo en nuevas ciudades federales socialistas, en NUDES, entre cooperativas y EPS, etcétera, pero no así en el contexto ampliado de la economía regional o nacional.

12. ¿Es posible que la industria petrolera se maneje bajo el modelo de cogestión?

No por ahora. Tendremos que ejercitar nuestra cultura gestionaria antes de adoptar este formato en la principal industria y fuente de ingresos nacionales.

A efectos de homologar el lenguaje, por cogestión entiendo la gestión compartida de los trabajadores de cierta empresa que asumen roles gerenciales, la práctica de ejercicios democráticos para la selección de autoridades donde se asume la rendición de cuentas, se abren las cajas negras de los asuntos administrativos, se revocan mandatos y funcionarios, todo ello basado en criterios de eficiencia productiva... No estoy pensando la cogestión basada en la participación accionaria de los trabajadores en la industria. PDVSA es y debe seguir siendo irrenunciablemente de todos los venezolanos y venezolanas.

13. ¿Se puede estructurar una definición temprana para el socialismo del siglo XXI?

El SSXXI no puede confinarse tras la rígida atadura de definiciones tempranas, yo prefiero ir acuñando

caracterizaciones que a la postre le vayan dando asiento a un sistema de rasgos característico.

En todo caso, de manera preliminar podemos ir fijando algunas ideas para el debate que recién comienza en torno al tema: El SSXXI es un nuevo socialismo, de nuevo tipo, que busca superar los errores del pasado y reconoce los cambios suscitados, que toma de otras experiencias el profundo sentido humanista y las relaciones del amor fraterno y libertario, pero que se moldea con las manos del nuevo orden mundial y de la especificidad venezolana.

Socialismo pensado y labrado en el fecundo campo de la originalidad y la creatividad de este pueblo de artesanos y orfebres. Socialismo templado con el fuego justiciero de nuestros libertadores. Perfumado con las fragancias de la utopía realizable. Interpretado con las interrogantes e incertidumbres de lo que está por nacer. Anunciado en las calles empedradas de la historia presente. Satanizado por la marea baja de lo que se resiste a sucumbir. Calumniado por los ecos de quienes admiten el fin de las ideologías. Vilipendiado en las cócteles de quienes traicionaron sus principios y su conciencia.

Pero antes de proseguir en la identificación de atributos, dejemos en la voz de algunos de sus edificadores la exposición de las ideas iniciales del socialismo.

Con Marx y Engels la doctrina socialista se antepone científicamente al capitalismo, al señalar que se trata de un sistema superior al régimen capitalista al sustituir la propiedad privada de los medios de producción por una propiedad colectiva, al instaurar un gobierno del pueblo y

echar las bases de una sociedad superior basada en la igualdad social y el pleno desarrollo del individuo.

En palabras del Che *“El socialismo no es una sociedad de beneficencia, no es un régimen utópico basado en la bondad del hombre como hombre. El Socialismo es un régimen al que se llega históricamente, y que tiene como base la socialización de los bienes fundamentales de producción y la distribución equitativa de todas las riquezas de la sociedad, dentro de un marco en el cual haya producción de tipo social”*

La sociedad socialista pide a cada uno de acuerdo a su capacidad y le entrega a cada cual de acuerdo con su necesidad; de esta forma se prescinden las diferencias sociales entre las personas.

En este contexto, el reto socialista del siglo XXI supone la actualización del ideal precursor del socialismo utópico, visto como semillero donde germinan nuevos ideales en un horizonte enriquecido históricamente con las enseñanzas y aprendizajes de las experiencias precedentes.

El nuevo socialismo ha de salvaguardar las premisas de igualdad, libertad y fraternidad, pero dilucidadas con base a una especificidad concreta, a los requerimientos actuales y desde el balance de los aciertos y errores históricos del campo socialistas del siglo XX; también ha de suponer democracia infinita, pluralismo, cooperación, bienestar, desarrollo integral del ser humano, paz, utopía y amor.

Por eso al referirme a las ideas fuerza del socialismo de nuevo tipo me inclino por esbozar adicionalmente **lo que**

no debe ser; seducciones en las que la revolución bolivariana precisa evitar caer:

1. Ni capitalista de Estado
2. Ni populista – paternalista
3. Ni mesiánico
4. Ni estatista
5. Ni armamentista
6. Ni ateo
7. Ni unipartidista
8. Ni totalitario
9. Ni extrapolador de modelos
10. Ni practicante excesivo del centralismo “democrático”
11. Ni auspiciante de la división entre dirigentes y dirigidos

De manera similar, al referirme al SSXXI me agrada asociarla a los siguientes sinónimos: por cuanto el SSXXI es 1) nueva sociedad, regida por el 2) poder popular en 3) profunda democracia participativa y protagónica, 4) con igualdad material y cultural, al cada cual 5) recibir de la sociedad lo que necesita para su vida digna y dar según sus capacidades, en búsqueda del 6) desarrollo integral de los seres humanos.

14. ¿Cómo será ese cambio cultural del venezolano acostumbrado a los valores negativos del capitalismo?

Queremos una nueva sociedad, una mujer nueva, un hombre nuevo que asumen la solidaridad como un acto reflejo. En dicha sociedad ha de existir igualdad material y

cultural entre las personas, es decir, se concreta el desarrollo integral de todos, la vida digna y plena realización humana. Es una sociedad con valores renovados.

Entre otros valores, el hombre nuevo, la mujer nueva han de ser éticos, justos, practicantes de la reciprocidad, dedicados, participativos, honestos, disciplinados, responsables, humildes, eficientes, sociables, creativos, asumen la igualdad de género, desinteresados, apasionados, no son individualistas, ni mezquinos, ni racistas, ni intolerantes, ni aduladores...

Queremos poner en práctica la fórmula marxista: “*que cada cual emplee al máximo sus capacidades y reciba según su trabajo*” empleada como vehículo para derrotar la enajenación consumista, el despilfarro orador del medioambiente, la adoración del dinero y la fácil fortuna, la corrupción y el egoísmo insolidario.

15. Socialismo Vs. corrupción ¿Cómo se libra esa batalla?

La desviación más conocida de la honestidad es la corrupción. Esta práctica incorrecta es inherente a todos los ámbitos de la vida, tanto en el capitalismo como en el socialismo. Existe corrupción en ambos sistemas, así como en la administración pública como en la privada, en el hogar como en las instituciones, en altos ejecutivos o en funcionarios de menor rango.

La corrupción es la aceptación del estilo de vida materialista que impone la ideología capitalista. La

corrupción es hija del afán por la riqueza fácil y el ánimo del lucro inducido por los fetiches de la mercancía.

Tal flagelo amerita un abordaje integral centrado en la persona y la sociedad. La educación tiene un papel muy destacado que cumplir en su combate. El socialismo educa al ser humano a fin de que éste se convierta en una persona capaz de usar adecuadamente su libertad, sin transgredir los principios y normas determinados para el beneficio común en su organización y en la sociedad.

La corrupción o las menoscabos a la ética pública es, por tanto, resultado de un inapropiado uso de la libertad que, al no estar adecuadamente acomodada por la obligación y los valores, incita a los(as) funcionarios(as) y a los(as) ciudadanos(as) a violar u omitir las normas y preceptos que sustentan el bien gubernativo.

16. ¿De qué forma se enuncia la corrupción?

Son variadas las formas en que se expresa la corrupción, algunos de ellas a continuación: existe corrupción cuando los(as) funcionarios(as) se valen de los márgenes de libertad que poseen en sus organizaciones y emplean el poder y la autoridad delegados en ellos(as) para beneficio propio, un ejemplo de ello es la solicitud y aceptación de comisiones, “recompensas” o “pagos añadidos” por sus servicios. Otra modalidad es ostensible cuando los(as) ciudadanos(as) ejercen presión para obtener beneficios impropios o favores, a través de comisiones que ofrecen a los(as) funcionarios(as) públicos. Del mismo modo, existe corrupción cuando se toma los dineros públicos valiéndose de estrategias administrativas y jurídicas. Otra

modalidad se refiere al no cumplimiento del deber. Así mismo la corrupción se fundamenta en el favorecimiento del entorno de intereses, mediante la agilización de un servicio solicitado, haciendo uso de la influencia de amigos o parientes. Del mismo modo la corrupción se vincula con las prácticas de nepotismo, entre otras tantas modalidades y formas.

De otra parte, es preciso dimensionar las prácticas corruptas como respuesta a circunstancias sociales que no pueden concebirse como episodios aislados de las personas. Contrario a lo que frecuentemente se cree, la corrupción no está en manos de los individuos, sino en manos de determinadas situaciones sociales que benefician la práctica de faltas a la ética pública, atribuibles a dos factores básicos: a) La presencia de individuos moralmente débiles y con predisposiciones a hacer lo incorrecto y b) La preexistencia de aspectos administrativas, organizacionales y sociales que le favorecen e inducen.

17. ¿Cómo actuar frente a la corrupción?

Un punto de partida lo desarrollan los(as) socialistas en funciones públicas, al desplegar conductas de nuevo tipo:

Trato con respeto a los(as) usuario(as); acepta sus errores y agradece positivamente los consejos; no acepta comisiones por su trabajo; es prudente y sabe administrar la información que le confían; es justo(a) en la toma de sus decisiones, se fundamenta en hechos demostrados y no en intrigas, mentiras, rumores o chismes; es equitativo(a), no tiene preferencia por ninguna persona; no abusa de su

poder; honra su palabra; actúa con transparencia y sinceridad al no poseer una doble moral; se entrega al máximo de su esfuerzo y conocimiento; es solidario(a) y procura del logro de metas comunes; valora a las personas por lo que realmente son, sin dejarse influenciar por las apariencias; respeta las creencias, opiniones, costumbres y preferencias políticas de los demás, lo cual no es motivo para dispensar un trato injusto a quien disiente de sus puntos de vista; es respetuoso(a) y obediente de la ley y la justicia; sabe escuchar las opiniones de los(as) otros(as) sin menosprecio de ningún punto de vista; no calumnia a sus compañeras; no usa el poder para denigrar de quienes no gozan de su simpatía, ni para acosar sexualmente a sus compañeras o compañeros de trabajo, entre otros.

18. ¿Cuáles medidas aplicar para combatir la corrupción?

Este desafío supone una arquitectura compleja, la cual imbrica diversos desarrollos: La educación y la moral socialista; el ejemplo de los revolucionarios; la contraloría social; el develamiento de las cajas negras del Estado; la flexibilización y simplificación de los aparatos burocráticos – administrativos; la democratización de la toma de decisiones en manos de las comunidades organizadas; la rendición de cuentas públicas periódicas y transparentes por parte de los funcionarios y autoridades de gobierno; la gestión directa de las comunidades de las obras públicas que puedan ser ejecutadas por mano propia; las licitaciones públicas; la eficiente administración de justicia, etcétera. Todas estas medidas en conjunto posibilitarán la superación de las prácticas corruptas de la sociedad.